



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 931/16

Res. 412/16

ACTA N° 46, de fecha 16 de marzo de 2016.

VISTO: La convocatoria al Acto de elección de cargos de Profesores Adscriptos vacantes sin elegir;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación publicados; Adscriptos Efectivos, Adscriptos Interinos, Derechos Emergentes, Interinos Egresados, Aspirantes Egresados de Profesor Adscripto, Aspirantes No Egresados de Profesor Adscripto – primer Llamado, Aspirantes No Egresados de Profesor Adscripto – segundo Llamado;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a las Profesoras Adscriptas en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: A lo expuesto;

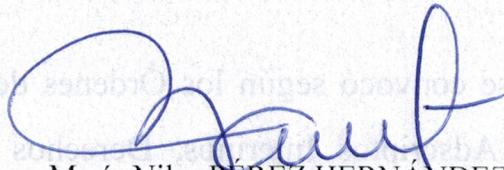
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a las siguientes Profesoras en funciones de Adscripción, en carácter Interino con 24 horas semanales de labor, en las siguientes Dependencias, a partir de la toma de posesión:

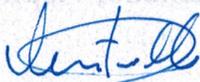
Apellido y Nombre	C.I.	Escuela
MANFREDI ROVELLA, Mariana Inés	3.094.928-2	Técnica Barrio Lavalleja - Turno 3
GIURGI TAURIZANO, Sandra Mabel	2.641.470-8	Técnica La Capuera - Turno 3

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana

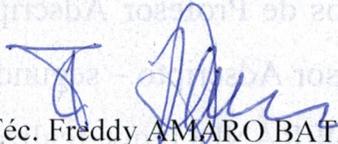
(UAT - FONASA y GAFI), al Campus Regional de Educación Tecnológica Este y a las Escuelas Técnicas Barrio Lavalleja y La Capuera. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

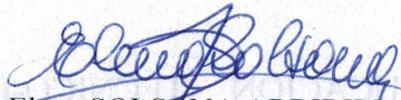
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

